

## **I Congreso Nacional sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad. Granada 5 y 6 de marzo de 2015**

Los días 5 y 6 de marzo Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE de Granada), organizó el Congreso Nacional sobre Empleo de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de realizar una valoración crítica y exhaustiva de la situación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, tanto en el empleo ordinario como en el empleo protegido.

En este marco se reflexionó sobre las repercusiones que ha tenido desde el punto de vista de las obligaciones asumidas por el Estado la entrada en vigor, el 3 de mayo de 2008, de la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Desde esa fecha, se han llevado a cabo reformas normativas de distinto alcance que han sido refundidas por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, en el texto de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (TRLGD). Para adecuar el Derecho español a las exigencias de la Convención se han llevado a cabo modificaciones como la elevación del cupo de reserva de plazas en las ofertas de empleo público y se han diseñado distintas estrategias. Sin embargo, lo anterior no ha sido suficiente y la tasa de actividad de las personas con discapacidad permanece muy por debajo de las de la población sin discapacidad, mientras que el desempleo es mayor.

El objetivo principal del Congreso fue reflexionar sobre esta situación para tratar de encontrar propuestas de mejora. De este modo, en los dos días durante los que se extendió se estudió la normativa nacional y europea al respecto, se analizaron las políticas públicas en la materia, se abordó la cuestión de la intermediación laboral, se prestó atención al empleo protegido, y hubo un espacio para que los representantes de las empresas plantearan su punto de vista, así como para la reflexión sobre las oportunidades y posibilidades del emprendimiento. La tarde del día 5 se reservó para la presentación de las más de treinta comunicaciones seleccionadas para la lectura, que fueron agrupadas en dos bloques: investigación y buenas prácticas. El Congreso, cuyas actas serán objeto de publicación, cerró con la presentación de las reivindicaciones sobre empleo que se formulan desde el movimiento asociativo.

MARÍA DEL CARMEN BARRANCO AVILÉS